



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES Y ASIGNACIÓN EN LA BANDA 900 MHz

Circular N° 003

Se pone a conocimiento de los interesados la modificación del numeral 11.2.2 y el Anexo 6 de las Bases, de acuerdo a los siguientes términos:

"11.2.2 Procedimiento de Evaluación y Factores de Competencia

La evaluación de las ofertas de los postores se realizará en dos etapas.

En la primera etapa el Comité revisará y evaluará la declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases, lo que determina el pase de los postores a la siguiente etapa de evaluación.

La segunda etapa de evaluación comprenderá la revisión y calificación de la Oferta de los postores precalificados que cumplan la etapa anterior, aplicando los factores y el mecanismo de evaluación que se detallan.

I. PRIMERA ETAPA DE EVALUACION

El Comité revisará el Formulario 1 del Anexo 6 que contiene el compromiso de los postores precalificados de cumplir con las siguientes condiciones. Los postores que declaren el compromiso de brindarlos, pasarán a la siguiente etapa de evaluación, en caso contrario quedarán descalificados.

Los servicios propuestos son los siguientes:

N°	CONDICIONES	DESCRIPCION
1	Capacidad de Red	El postor se compromete a instalar una Capacidad de Red no menor a 700 000 líneas
2	Plazo de instalación de capacidad de Red	El postor se compromete a instalar la Capacidad de Red ofrecida en un plazo no mayor a 4 años
3	Retribución mensual	El postor se compromete a cobrar una retribución mensual por el servicio de telefonía fija de abonados, no mayor a S/.35.00 incluido IGV, que dará derecho al usuario a 60 minutos libres de pago para llamadas locales.
4	Costo de Activación o Pago de Alta	El postor se compromete a cobrar una tarifa por este concepto, no mayor a S/.250.00 incluido IGV, incluyendo el terminal y su instalación.
5	Cargos	El postor se compromete a no cobrar cargos por establecimiento de llamadas o conceptos similares.
6	Planes al Segundo	El postor se compromete a ofertar como mínimo un plan tarifario al segundo
7	Llamada por cobrar	El postor se compromete a ofrecer gratuitamente a sus usuarios el servicio por el cual, de no disponer de liquidez pueden realizar sus llamadas transfiriendo el pago al destinatario, siempre que éste último acepte cancelar el valor de la llamada entrante.
8	Correo de voz gratuito	El postor se compromete a brindar gratuitamente a sus usuarios el servicio que les permita recibir mensajes en su casilla de voz y escucharlos cuando desee.
9	Calidad del servicio	El postor se compromete a cumplir con los parámetros de calidad exigidos por OSIPTEL, en su Reglamento de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones





II. SEGUNDA ETAPA DE EVALUACION

En la segunda etapa de evaluación y tomando en cuenta los valores contenidos en el Formulario N° 2 del Anexo 6 de las Bases presentado por el Postor Precalificado, el Comité evaluará los siguientes dos grupos de Factores de Competencia:

- A. Tarifas: 60%
- B. Capacidad de Red y Plazos: 40%

A. TARIFAS:

Los factores de competencia por concepto de tarifas y sus respectivas ponderaciones son:

FACTORES DE COMPETENCIA POR TARIFAS	PONDERACION
1. Retribución Mensual por el servicio de abonados (RMi)(*)	30%
2. Pago por Alta o Instalación por única vez o Costo de Activación (Ci)	30%
Total	60%

(*) El Postor que resulte Adjudicatario de la banda tendrá la libertad de reducir su tarifa por concepto de retribución Mensual (RMi) y el Pago por Alta o instalación por única vez o Costo de Activación (Ci), durante el periodo de concesión.

Esquema de evaluación

a. Retribución Mensual (RMi)

- i. El i-ésimo Postor Calificado que ofrezca la menor Retribución Mensual (inferior a S/ 35.00 incluido IGV), obtendrá 100 puntos, los demás postores obtendrán una puntuación menor aplicando una regla de tres inversa.
- ii. Los valores normalizados obtenidos por cada postor calificado, serán multiplicados por 0.30 para calcular el puntaje obtenido por cada uno de ellos.

b. Pago por Alta o Instalación por única vez o Costo de Activación (Ci)

- i. El i-ésimo Postor Calificado que proponga el menor pago por Alta o Instalación (inferior a S/. 250.00 incluido IGV por única vez), obtendrá 100 puntos.
- ii. Los demás postores, obtendrán un puntaje inferior calculado utilizando una regla de tres inversa.
- iii. Los valores normalizados obtenidos por cada uno de los Postores Calificados, serán multiplicados por 0.30 para calcular el puntaje obtenido por cada uno de ellos.

c. Calculo del puntaje de los Factores por Tarifas

- i. El puntaje obtenido por cada uno de los Postores Calificados será la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los factores hasta un máximo de 60 puntos.





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

B. CAPACIDAD DE RED Y PLAZOS

Los factores de competencia referidos a Capacidad de Red y Plazos que pueden ofrecer los Postores Calificados son:

Nº	CAPACIDAD DE RED Y PLAZOS	PONDERACION
1	Capacidad de Red (CRi)	20%
2	Tiempo de Implementación de la Capacidad de Red (Ti)	20%
TOTAL		40%

Esquema de evaluación:

a. Capacidad de Red (CRi):

- i. El Postor Calificado que oferte la mayor Capacidad de Red, obtendrá 100 puntos. Los Postores Calificados que oferten más de 1'000,000 de líneas obtendrán este mismo puntaje.
- ii. El resto de Postores Calificados que propongan un número menor, obtendrán un puntaje inferior aplicando una regla de tres directa.
- iii. El puntaje obtenido por cada uno de los Postores Calificados será multiplicado por 0.20 para obtener el puntaje en este factor.

b. Tiempo de Implementación de la Capacidad de Red (Ti):

- i. El Postor Calificado que oferte el menor número de meses para terminar de instalar la capacidad de red que ofrece (inferior a 48 meses) obtendrá 100 puntos;
- ii. Los postores calificados que oferten un número mayor de meses, obtendrán un puntaje menor aplicando una regla de tres inversa;
- iii. El puntaje normalizado obtenido por cada Postor Calificado será multiplicado por 0.20 para calcular el puntaje en este factor.

d. Calculo del puntaje de los Factores por Capacidad de Red y Plazos

- i. El puntaje obtenido por cada uno de los Postores Calificados será la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los factores hasta un máximo de 40 puntos.

2. Cálculos para la Evaluación

- a. El Comité sumara los puntajes obtenidos por los postores calificados por la evaluación de los factores de competencia por Tarifas y los de Capacidad de Red y Plazos, para obtener el Puntaje Total de cada uno de ellos, es decir:





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

$Puntaje_Total\ i = (\sum \text{Factores de Evaluación por Tarifas del Postor Calificado i}) + (\sum \text{Factor de Competencia por Capacidad de Red y Plazos del Postor Calificado i})$

- b. En segundo término, el Comité calculará el Puntaje Final (PFI) para cada Postor mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ Final\ (PFI) = Puntaje_Total\ i * (1+0.20*CNi)$$

Donde: CNi es el Compromiso de Componente Nacional (en porcentaje) asumido por el Postor Calificado.

- c. El Compromiso de Componente Nacional (CNi), deberá ser calculado y presentado por los Postores de la siguiente manera:

Concepto	Inversión estimada en bienes, sin incluir equipamiento, y servicios destinados a instalaciones de infraestructura, que se producen en el Perú (Cifras en US\$) (a)	Inversión estimada en bienes, sin incluir equipamiento, y servicios destinados a instalaciones de infraestructura, que se compromete a adquirir en el país (Cifras en US\$) (b)
TOTAL		
Compromiso de Componente Nacional (CNi) (c)	_____ %	

(c) = (b) / (a) expresado en porcentaje

- d. El ganador de la Buena Pro será quien obtenga el mayor Puntaje Final".

Se adjunta a la presente circular el Formulario N° 1 y Formulario N° 2 del Anexo 6 de las Bases.

Lima, 2 de octubre de 2007



José Chueca Romero
Presidente del Comité en Proyectos
de Infraestructura y de Servicios Públicos



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

ANEXO 6 FORMULARIO N° 1

(Primera Etapa de Evaluación. Referencia numeral 11.2.2)

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DEL POSTOR PRECALIFICADO: _____

Por medio de la presente declaramos bajo juramento que nos comprometemos a lo siguiente:

N°	CONDICIONES	DESCRIPCION	SÍ	NO
1	Capacidad de Red	El postor se compromete a instalar una Capacidad de Red no menor a 700 000 líneas		
2	Plazo de instalación de capacidad de Red	El postor se compromete a instalar la Capacidad de Red ofrecida en un plazo no mayor a 4 años.		
3	Retribución mensual	El postor se compromete a cobrar una retribución mensual por el servicio de telefonía fija de abonados no mayor a S/.35.00 (incluido IGV), que dará derecho al usuario a 60 minutos libres de pago para llamadas locales.		
4	Costo de Activación o Pago de Alta	El postor se compromete a cobrar una tarifa por este concepto, no mayor a S/.250.00 (incluido el IGV), incluyendo el terminal y su instalación.		
5	Cargos	El postor se compromete a no cobrar cargos por establecimiento de llamadas o conceptos similares.		
6	Planes al Segundo	El postor se compromete a ofertar como mínimo un plan tarifario al segundo		
7	Llamada por cobrar	El postor se compromete a ofrecer gratuitamente a sus usuarios el servicio por el cual, de no disponer de liquidez pueden realizar sus llamadas transfiriendo el pago al destinatario, siempre que éste último acepte cancelar el valor de la llamada entrante.		
8	Correo de voz gratuito	El postor se compromete a brindar gratuitamente a sus servicios el servicio que les permita recibir mensajes en su casilla de voz y escucharlos cuando desee.		
9	Calidad del servicio	El postor se compromete a cumplir con los parámetros de calidad exigidos por OSIPTEL, en su Reglamento de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones		

Nota: El Postor Precalificado, escribirá una letra equis "x" en cada uno de los casilleros de acuerdo a la decisión que hubiera adoptado.

Fecha:

Nombre del Representante Legal

Firma:





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

ANEXO 6
FORMULARIO N° 2
(Segunda Etapa de Evaluación. Referencia numeral 11.2.2)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DEL POSTOR PRECALIFICADO: _____

Por medio de la presente declaramos bajo juramento que nos comprometemos a lo siguiente:

A. TARIFAS:

N°	FACTORES DE COMPETENCIA	Valor en Soles incluido el IGV
1	Retribución Mensual por el servicio de abonados (RMI)	
2	Pago por Alta o Instalación por única vez o Costo de Activación (Ci)	

B. CAPACIDAD DE RED Y PLAZOS

1	Capacidad de Red (CRI) Líneas de abonado
2	Tiempo de Implementación de la Capacidad de Red (Ti) Meses

Notas:

- (1) En los casilleros 1 y 2 de los factores de competencia TARIFAS, el Postor Precalificado escribirá en letras el valor del factor de competencia en nuevos soles incluyendo el IGV.
- (2) En los casilleros 1 y 2 de los factores de competencia CAPACIDAD DE RED y PLAZOS el Postor Precalificado escribirá en letras el número de Líneas de Abonado y el Tiempo de Implementación de la Capacidad de Red.

Fecha:

Nombre del Representante Legal

Firma:

